



Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
con el informe del Revisor Fiscal

Tabla de Contenido

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estado de Situación Financiera.....	2
Estado de Resultados Integrales.....	3
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	4
Estado de Flujos de Efectivo.....	5
Notas a los estados financieros.....	6



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C – 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a (la Compañía), de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International *Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 21 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión,

falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera

y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

- e) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2020.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Karla Andreina Gamboa Maldonado
Revisor Fiscal de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
T.P. 175871-T
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2020, excepto por la nota 39 a los estados financieros que es del 31 de marzo de 2020.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a (la Compañía), de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International *Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 21 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión,

falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera

y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

- e) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2020.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Karla Andreina Gamboa Maldonado
Revisor Fiscal de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
T.P. 175871-T
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2020



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés,

traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, , que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM, Gestión de Liquidez, SARLAFT, SAC, SARO y SEARS.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Karla Andreina Gamboa Maldonado
Revisor Fiscal de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
T.P. 175871-T
Miembro de KPMG S.A.S.

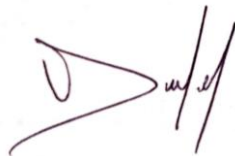
25 de febrero de 2020

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	<i>Nota</i>	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1.667.126	2.614.848
Inversiones	5	17.489.696	12.628.390
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	6	3.802.458	824.918
Otras cuentas por cobrar	7	3.904	18.901
Reservas técnicas parte reaseguradores	8	1.734.453	338.294
Otros activos no financieros	9	242.439	167.831
Activos por impuesto corriente	13	12.946	-
Propiedades y equipo	10	576.634	686.844
Total activos		<u>25.529.656</u>	<u>17.280.026</u>
Pasivo			
Cuentas por pagar actividad aseguradora	11	1.062.960	349.331
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	511.765	4.485
Pasivos por impuestos corrientes	13	0	131.974
Otros pasivos no financieros	14	169.149	78.105
Reservas técnicas	15	2.886.017	522.161
Beneficios a los empleados	16	116.027	85.330
Pasivos estimados y provisiones	17	1.265.817	317.153
Total pasivos		<u>6.011.735</u>	<u>1.488.539</u>
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	18	21.067.000	20.317.000
Prima en colocación de acciones	18	6.750.000	-
Resultado de ejercicios anteriores	18	(4.525.513)	(1.319.945)
Resultado del periodo	18	(3.773.566)	(3.205.568)
Total patrimonio		<u>19.517.921</u>	<u>15.791.487</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>25.529.656</u>	<u>17.280.026</u>



EMERSON ENCISO BENÍTEZ
Representante Legal Suplente (*)



DANIEL FELIPE BEJARANO TORRES
Contador (*)
T.P. 211179-T



KARLA ANDREINA GAMBOA MALDONADO
Revisor Fiscal
T.P. 175871-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Veáse mi informe del 25 de febrero de 2020, excepto por la nota 39 a los estados financieros que es del 31 de marzo de 2020)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Por los años terminados el:

	<i>Nota</i>	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Resultado actividades de seguros :			
Ingreso primas emitidas	19	6.726.798	1.058.252
Ingreso en actividades de reaseguros exterior	20	4.126.491	494.360
Costos de reaseguros interior y exterior	21	(6.052.808)	(1.048.714)
Movimiento neto de reservas técnicas	22	(730.945)	(9.125)
Siniestros liquidados	23	(1.805.977)	(147.681)
Comisiones de intermediarios y de recaudo	24	(2.471.554)	(273.323)
		<u>(207.995)</u>	<u>73.769</u>
Resultado del portafolio de inversiones :			
Producto de valoración de inversiones		1.410.834	580.977
Pérdida en venta de inversiones		(1.478)	237
		<u>1.409.356</u>	<u>581.214</u>
Otros ingresos y gastos de operación :			
Intereses	26	22.926	61.230
Cambios	27	(21.449)	6.868
Otros ingresos-recuperaciones	28	435	79
Gastos administrativos	29	(4.631.351)	(3.558.424)
Gastos por depreciación	30	(184.080)	(171.325)
Gastos por deterioro	31	(22.202)	(195)
Gastos financieros	32	(60.479)	(29.229)
		<u>(4.896.200)</u>	<u>(3.690.996)</u>
Pérdida antes de impuestos			
		<u>(3.694.839)</u>	<u>(3.036.013)</u>
Impuesto a las ganancias	33	(78.727)	(169.555)
Resultado del período		<u>(3.773.566)</u>	<u>(3.205.568)</u>
Otro Resultado Integral		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultados Integrales		<u>(3.773.566)</u>	<u>(3.205.568)</u>



EMERSON ENCISO BENÍTEZ
Representante Legal Suplente (*)



DANIEL FELIPE BEJARANO TORRES
Contador (*)
T.P. 211179-T



KARLA ANDREINA GAMBOA MALDONADO
Revisor Fiscal
T.P. 175871-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Veáse mi informe del 25 de febrero de 2020,
excepto por la nota 39 a los estados financieros
que es del 31 de marzo de 2020)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Por los años terminados el:

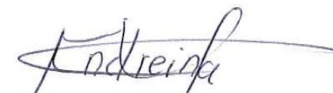
	<i>Nota</i>	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total Patrimonio
Saldo final al 31 de diciembre de 2017		16.000.000	-	-	(1.319.945)	14.680.055
Traslado a resultado de ejercicios anteriores				(1.319.945)	1.319.945	-
Aporte a capital 431.700 acciones con valor nominal de \$10.000 c/u (en pesos)	18	4.317.000				4.317.000
Resultado del periodo					(3.205.568)	(3.205.568)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018		20.317.000	-	(1.319.945)	(3.205.568)	15.791.487
Saldo final al 31 de diciembre de 2018		20.317.000	-	(1.319.945)	(3.205.568)	15.791.487
Traslado a resultado de ejercicios anteriores				(3.205.568)	3.205.568	-
Aporte a capital 75.000 acciones con valor nominal de \$100.000 c/u (en pesos)	18	750.000	6.750.000			7.500.000
Resultado del periodo					(3.773.566)	(3.773.566)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		21.067.000	6.750.000	(4.525.513)	(3.773.566)	19.517.921



EMERSON ENCISO BENÍTEZ
Representante Legal Suplente (*)



DANIEL FELIPE BEJARANO TORRES
Contador (*)
T.P. 211179-T



KARLA ANDREINA GAMBOA MALDONADO
Revisor Fiscal
T.P. 175871-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Veáse mi informe del 25 de febrero de 2020, excepto por la nota 39 a los estados financieros que es del 31 de marzo de 2020)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Por los años terminados el:

	<i>Nota</i>	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del período		(3.773.566)	(3.205.568)
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto usado en:			
Depreciación	10	190.150	171.324
Impuesto a las ganancias	33	78.727	169.555
Resultado por valoración de inversiones, neto	25	(1.410.834)	(580.977)
Resultado de la venta de inversiones	25	1.478	(237)
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora y reservas técnicas, neto parte reasegurador		22.202	195
Cambios en activos y pasivos			
Aumento cuentas por cobrar actividad aseguradora		(2.999.741)	(825.113)
Disminución (aumento) otras cuentas por cobrar		14.996	(15.757)
Aumento otros activos no financieros		(74.608)	(92.450)
Aumento cuentas por pagar actividad aseguradora		713.629	349.331
Aumento (Disminución) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		507.280	(453.499)
Aumento (Disminución) otros pasivos no financieros		91.043	(39.859)
Disminución pasivos por impuestos corrientes		(223.647)	(37.581)
Aumento beneficios a empleados		30.698	10.963
Aumento reservas técnicas		967.697	183.867
Aumento pasivos estimados y provisiones		948.664	317.153
Efectivo neto usado en las actividades de operación		(4.915.832)	(4.048.653)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aumento de inversiones		(3.451.950)	(12.047.176)
Adquisiciones propiedades y equipo	10	(79.940)	(66.642)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(3.531.890)	(12.113.818)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Aporte a capital	18	750.000	4.317.000
Prima en colocación de acciones		6.750.000	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		7.500.000	4.317.000
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo		(947.722)	(11.845.471)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		2.614.848	14.460.319
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del período		1.667.126	2.614.848



EMERSON ENCISO BENÍTEZ
Representante Legal Suplente (*)



DANIEL FELIPE BEJARANO TORRES
Contador
T.P. 211179-T



KARLA ANDREINA GAMBOA MALDONADO
Revisor Fiscal
T.P. 175871-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Veáse mi informe del 25 de febrero de 2020, excepto por la nota 39 a los estados financieros que es del 31 de marzo de 2020)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

1. Entidad que reporta

BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A. en adelante “la Compañía” es una sociedad anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objeto social consiste en el desarrollo de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros de vida en los ramos autorizados. Presenta situación de control de parte del señor Antonio Medina Sierra por intermedio de la sociedad extranjera BMI FINANCIAL GROUP INC de forma directa y a través de AMS INVESTMENT LTDA PARTERSHIP. Al cierre del 31 de diciembre del 2019 la Compañía cuenta con 25 funcionarios y no tiene sucursales ni agencias.

La Compañía se constituyó el 01 de marzo de 2017 mediante Escritura Pública No. 366 de la Notaría 66 de Bogotá con vigencia estatutaria hasta el 1 de marzo de 2117. Mediante Resolución 1761 del 15 de diciembre de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia recibió autorización para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social; así mismo, mediante resoluciones 0174 y 0175, ambas del 13 de febrero de 2018, la Compañía fue autorizada por la misma institución para operar los ramos de seguro de vida individual y salud, respectivamente.

Su objeto social es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros de vida, en los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos, contratos y operaciones que tengan relación de medio a fin con las actividades principales de su objeto social y que sean necesarias y convenientes para la obtención de los fines que persigue esta sociedad.

El 2018 para la Compañía fue un año en donde se terminó satisfactoriamente el proceso de obtención de autorizaciones regulatorias necesarias para poder operar como compañía de seguros en el mercado colombiano, así como el de la consolidación de su estructura organizacional y de gobierno corporativo. En el primer semestre, se logró obtener autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para la explotación de los ramos de vida individual y salud. Para el segundo semestre, la Compañía enfoca sus esfuerzos a incursionar en el mercado mediante una fuerte gestión comercial, iniciando ventas en el mes de julio de 2018. Adicional a lo anterior el 28 de diciembre de 2018 se expidió la Ley 1943 (Ley de Financiamiento), mediante la cual se introdujeron nuevas reglas en materia tributaria.

En el 2019 se realizó una capitalización por \$7.500 millones, suma que se requería dado el trámite de autorización de apertura del ramo de vida grupo que en simultáneo se venía tramitando ante la Superintendencia Financiera de Colombia. Este proceso de capitalización se efectuó durante el año 2019 mediante pagos en cuatro instalamentos, habiéndose efectuado el último en el mes de septiembre.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Normas Contables Aplicadas

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las normas internacionales de información financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Información de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas

oficialmente al español y emitidas por el IASB, al segundo semestre de 2017.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 28 de enero de 2020.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de la reserva de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.
- En mayo de 2017, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad completó su proyecto de seguro con la emisión de la NIIF 17 Contratos de Seguro. La NIIF 17 sustituye a la NIIF 4 y establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro que están dentro del alcance de la NIIF 17ª partir del año 2021.
- Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- Las reservas técnicas son valoradas a la mejor estimación, de acuerdo con principios actuariales.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde se opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los

ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- **Impuestos**

Se puede presentar incertidumbre con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales, a los cambios en las normas y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro.

- **Reservas técnicas de seguros (Reserva de riesgos en curso, reserva matemática, Reserva de siniestros no avisados y Reserva de siniestros avisados)**

Las estimaciones y juicios utilizados para el cálculo de las reservas técnicas de seguros, son revisadas de forma periódica por profesionales expertos propios de la Compañía.

- **Provisiones y contingencias**

La Compañía estima y registra una estimación por contingencia, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los diferentes casos (laborales, civiles, mercantiles y fiscales, u otros) con base en la opinión de los asesores legales y que se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Muchos reclamos, casos y/o procesos por su naturaleza, pueden diferir el valor pagado con los valores que fueron estimados y provisionados inicialmente, la Compañía reconoce estas diferencias en el año y momentos en el que finaliza el proceso.

- **Vida Útil**

La Compañía determina la vida útil del activo en términos de la utilidad que se espera aporte a la entidad. La vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, frente a lo cual La Compañía de Seguros ha basado su estimación en el tiempo que se espera usar el activo.

(e) Cambios en políticas contables, estimaciones y errores

La Compañía ha completado una evaluación detallada del impacto potencial en los estados financieros, en la aplicación de la NIIF 16 la cual no tiene un impacto cuantitativo para los arrendamientos financieros, debido a la clasificación de la NIIF 16 de acuerdo a su valor es bajo, de corto plazo y no material.

La Compañía registrará los resultados obtenidos en la aplicación de las NIIF, siempre y cuando el resultado (valoración o medición) supere el nivel de materialidad.

La Compañía, establece que una partida es material cuando supere el 5% del total del patrimonio del corte inmediatamente anterior en la fecha de presentación de los estados financieros.

Arrendamientos

31 de diciembre de 2019	Hasta 1 año	1-2 años
Por arrendamientos operativos	346.608	404.376

El canon por el inmueble que se arrienda asciende mensualmente a la suma de veintiocho millones ochocientos ochenta y cuatro mil pesos (\$ 28.884), más el IVA respectivo, el cual se pagará de manera anticipada dentro de los 5 primeros días calendario de cada mes.

A partir del primer año el canon mensual de arrendamiento se incrementará en un porcentaje igual al índice de precios al consumidor más uno coma cinco puntos porcentuales (IPC + 1,5%) certificado por el DANE o la entidad que la remplace, al treinta y uno (31) de diciembre del año calendario inmediatamente anterior. Este mismo incremento aplicará cada vez que transcurran doce (12) meses de ejecución del contrato, durante el término de duración del mismo.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Compañía.

(f) Presentación de estados financieros

La administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un período a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

- **Grado de redondeo**

Los estados financieros y las notas se expresan en miles de pesos y su grado de redondeo es a la unidad más cercana. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

- **Estado de situación financiera**

El estado de situación financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez en caso de realización o exigibilidad, por considerar que para una entidad aseguradora esta forma de presentación, proporciona una información fiable más relevante.

- **Estado de resultados**

El estado de resultados integrales se presenta discriminado según la función de los gastos, este comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.

- **Estado de flujo de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo**

La entidad prepara y presenta estados de flujos de efectivo cada vez que se obligue a presentar estados financieros de propósito general a través del método indirecto reflejando los flujos de operación, inversión y financiación y muestra la fuente y los usos del efectivo.

(g) Periodo contable

Los presentes estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Compañía, al igual que los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

La Compañía tiene definido por estatutos, efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, con fecha el 31 de diciembre.

(h) Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que la entidad continuará como un negocio en marcha. Como se muestra en estas notas a los estados financieros, durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, la entidad acumula pérdidas en concordancia con el Plan Estratégico trazado por la Compañía en el que se estima alcanzar el punto de equilibrio en el término de 5 años.

El Plan Estratégico ha contemplado las capitalizaciones tanto las efectuadas en años anteriores como las que se proyectan para los próximos años, cuyos recursos se destinarán para soportar los gastos de operación.

Para el año 2020, la Compañía estima incrementar las primas emitidas en un 431%, crecimiento que soporta en la comercialización de seguros individuales y productos colectivos, de este último, cabe destacar la autorización otorgada el 30 de octubre de 2019 por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar el ramo de Vida Grupo. Este crecimiento estará acompañado de un proceso de capitalización el cual permitirá absorber las pérdidas acumuladas antes comentadas.

La Compañía al elaborar estos estados financieros evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. La Gerencia de la Compañía no estima que existan incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Compañía continúe con sus operaciones normales, las pérdidas acumuladas están sustentadas en el inicio de operaciones de la Compañía.

3. Resumen de las Políticas Contables Significativas

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos de libre disponibilidad en bancos, fondos de inversión colectiva y los sobregiros bancarios, estos se encuentran valorados al valor justo, con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La Compañía clasifica como efectivo y equivalentes los siguientes conceptos: la caja, caja menor, los depósitos en bancos en moneda legal y moneda extranjera.

Algunas inversiones con período de vencimiento menor a 90 días cumplen con requisitos para ser catalogadas como equivalentes de efectivo, pero el manejo que se le da en la Compañía es el respaldo de las reservas, y la estabilidad de los recursos, y dado que su fin no es el de cubrir necesidades de liquidez, estas se consideran asociadas a inversiones.

(b) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Clasificación de las inversiones

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, a su vez, las inversiones negociables se clasifican en valores de deuda o valores participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Límite por tipo de inversión

- Se podrá invertir hasta el 100% del portafolio en inversiones en títulos de Renta Fija.
- Se podrá invertir hasta el 20% del portafolio en acciones o índices de alta liquidez.
- Para inversiones en empresas diferentes a las del Grupo siempre y cuando sean de baja, mínima o sin ninguna bursatilidad, se establece como límite máximo el 5% del total portafolio de inversiones y deben contar con la aprobación de la Junta Directiva.
- Otras Inversiones, entiéndase carteras colectivas y saldos en bancos tendrán como límite máximo el 50% del total del portafolio de inversiones.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
A valor razonable con cambios en PyG- Negociables	Corto y Mediano Plazo	Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	La Compañía utiliza para la valoración la información suministrada por el proveedor de precios oficial (Precia S.A), para todos los instrumentos que aplique.	La contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Límites por emisor

El límite máximo que se podrá mantener con un mismo emisor individual o grupo no podrá exceder del 30% del valor del portafolio correspondiente al cierre de cada trimestre, sin embargo este porcentaje no aplicará para los siguientes títulos:

- Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional
- Títulos emitidos o garantizados por el Banco de la República
- Otros Títulos de deuda pública interna siempre y cuando cuente con una calificación mínima de AA+ otorgada por una agencia calificadoras de riesgo aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia
- Títulos emitidos o garantizados por Gobiernos Extranjeros o títulos emitidos por bancos del exterior que cuenten con calificación mínima A- por cualquiera de las agencias calificadoras de riesgo internacionales reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para efectos del cumplimiento del límite por emisor se tomará como base de medición el valor de mercado.

En el caso de los títulos en moneda extranjera el control se realizará por valor de mercado en pesos.

Límites por divisas

- Las inversiones que se efectúen en moneda extranjera deberán estar denominadas en dólares o euros.
- La posición en moneda extranjera no podrá exceder el 30% del total del portafolio de inversiones, excluyendo aquellas inversiones necesarias para el calce de reservas en moneda extranjera de acuerdo con lo establecido en el régimen de inversiones vigente establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones no autorizadas

- Invertir en emisores diferentes a los establecidos en la política de inversión.
- Invertir montos superiores a los autorizados.
- Invertir en monedas diferentes a las autorizadas en la presente política de inversión.
- Invertir en productos poco conocidos en el mercado o que su rotación sea mínima, para lo cual la Dirección de Riesgos elaborará un informe con el análisis de emisores o del nuevo producto.
- Invertir en derivados con fines diferentes a cobertura.
- Invertir en fondos de capital privado cuya calificación de riesgo esté por debajo de aquellas definidas en la política de inversión consignada en el presente documento y/o cuyas unidades o participaciones no cuenten con un mercado secundario suficientemente líquido, a menos que la inversión en este tipo de vehículos cuente con la aprobación de la Junta Directiva.

Inversiones entre Compañías BMI Financial Group

- Las Inversiones que se realicen entre empresas de BMI Financial Group por cualquier monto deben estar directamente autorizadas por el Chief Financial Officer de Casa Matriz.
- La Política de Inversiones deberá actualizarse en caso de ser requerido y deberá ser aprobado por el Comité de Inversiones y la Junta Directiva.

Fondos de inversión colectiva

Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman el portafolio se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los fondos comunes ordinarios la participación se valora con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra los fondos de inversión colectiva. El valor de los fondos de inversión colectiva de que trata la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 o demás normas que lo sustituyan o modifiquen se debe determinar en forma diaria, y expresarse en pesos y en unidades.

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercados que son proporcionados por el proveedor de precios. Precia,

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 (Expresados en miles de pesos)

sociedad proveedora de precios de mercado (debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia) fue seleccionada por la Compañía.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía, que cumpla con las características mencionadas.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran los fondos de inversión colectiva.
- Las entradas de Nivel 3 son Datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable:

	Al 31 de diciembre de 2019		
	Nivel 1	Nivel 2	Total
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable			
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1.964.156	0	1.964.156
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	13.405.839	13.405.839
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	0	1.008.230	1.008.230
Otros títulos de deuda	0	1.111.471	1.111.471
Total activo a valor razonable recurrentes	<u>1.964.156</u>	<u>15.525.540</u>	<u>17.489.696</u>

	Al 31 de diciembre de 2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Total
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable			
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	3.407.765	0	3.407.765
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	9.220.625	9.220.625
Total activo a valor razonable recurrentes	<u>3.407.765</u>	<u>9.220.625</u>	<u>12.628.390</u>

Inversiones

	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$	17.489.696	\$	12.628.390
Total Inversiones a Valor Razonable		<u>17.489.696</u>		<u>12.628.390</u>
Total Inversiones	\$	<u>17.489.696</u>	\$	<u>12.628.390</u>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 (Expresados en miles de pesos)

Maduración de inversiones (en años)

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
De 0 hasta 1 año	0	504.755
De 1 hasta 2 años	2.388.436	0
De 2 hasta 3 años	7.233.470	4.937.170
De 3 hasta 5 años	7.867.790	7.186.465
	\$ 17.489.696	\$ 12.628.390

Calificación de las inversiones

Riesgo Nación	1.964.156	3.407.765
AAA	13.940.145	7.681.895
AA	1.585.395	1.538.730
	\$ 17.489.696	\$ 12.628.390

La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Transferencia de Niveles

Durante el periodo terminado en 31 de diciembre de 2019 y diciembre de 2018, no se presentaron transferencias de nivel de clasificación entre Nivel 1 y Nivel 2, en general las transferencias entre niveles del portafolio de inversiones corresponden fundamentalmente a cambios en los niveles de liquidez de los títulos de mercado.

Estrategia de Administración de Riesgo

La estrategia de Administración de Riesgos de la compañía esta soportada en el Sistema de Administración de Riesgos en Seguros SEARS, la cual contempla todos los riesgos a los que se encuentra expuesta, incorporando los elementos y etapas con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear los eventos generadores de riesgos a los que está expuesta en desarrollo de sus operaciones y, cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital adecuado que guarde correspondencia con su nivel de riesgo.

La Junta Directiva de la Compañía establece y supervisa la estructura de administración de riesgo. A su vez ha creado el comité Financiero y de Riesgos el cual es el responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los mismos.

La auditoría interna por su parte supervisa el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de los sistemas de administración de riesgos, cuyos resultados son reportados al comité de auditoría.

Riesgos Financieros:

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionadas con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de liquidez

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio de BMI Colombia o a caídas del valor de los fondos o patrimonios que la compañía administra, ocurridos como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Los objetivos específicos para la administración del riesgo de mercado son los siguientes:

- Administrar los diferentes factores a que se ven expuestos los activos de la Compañía, de manera que se pueda determinar el impacto sobre los resultados financieros y la capacidad de asumirlos.
- Establecer políticas que permitan mitigar y controlar al máximo los riesgos de la administración del portafolio.
- Establecer los principales factores de riesgo de mercado que pueden afectar los activos
- Establecer los mecanismos y planes de acción para mitigar el impacto
- Determinar las posibles consecuencias en caso de ocurrencia.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito y Contraparte se define como la posibilidad de pérdida que puede presentar la Compañía ante eventuales incumplimientos o demoras en la liquidación de pasivos que han contraído agentes externos con aquella.

En particular, el alcance del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito se limita a agentes que han contraído pasivos con la Compañía a través de títulos de deuda (emisores de bonos), o a agentes que han contraído pasivos con la Compañía mediante contratos de reaseguro.

Las políticas del sistema se establecen en relación con los cupos por emisor, cupos de contraparte y para la escogencia del tipo de papeles, plazos y monedas de las inversiones.

Los objetivos del sistema de administración de Riesgo de Crédito son los siguientes:

- Identificar, cuantificar, monitorear y controlar la exposición de la Compañía a pérdidas derivadas de eventos de crédito de sus deudores, ya sean emisores de títulos en poder de la Compañía, o reaseguradores.
- Diseñar mecanismos que permitan establecer de manera apropiada los límites al riesgo de crédito y contraparte, por emisor o reasegurador, a los cuales está expuesta la Compañía.
- Monitorear el cumplimiento de los límites establecidos.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez, consiste en la contingencia de que la entidad no pueda cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. Así mismo, puede conllevar que, frente a una necesidad de recursos líquidos, la compañía de

seguros tenga que liquidar sus activos con el objeto de reducir sus faltantes de liquidez lo cual puede implicar que tales activos deban venderse a precios inferiores a los contabilizados, haciendo incurrir a la compañía en pérdidas.

La entidad ha implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual incluye los elementos y etapas requeridas por las normas vigentes, acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, realizadas directamente o a través de terceros.

Los objetivos y políticas de este sistema son:

- Mantener una adecuada posición de liquidez representada en cuentas de ahorro, carteras colectivas e inversiones negociables.
- Monitorear los diversos indicadores de cartera.
- Mantener una diversificación del portafolio de inversiones por emisor y plazos, de acuerdo con la naturaleza y características de los productos de seguros comercializados por la Compañía.
- Mantener clasificados como negociables o disponibles para la venta los montos apropiados para suplir las necesidades de liquidez que presente la Compañía en cada periodo.

Riesgos Estratégicos y Prioritarios:

La administración de estos riesgos contempla todos aquellos que puedan afectar la estrategia de la compañía y su reputación, ya sea por factores externos o internos, estableciendo controles efectivos alineados al cumplimiento de la normatividad vigente.

Riesgos Operativos, Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Gestión de Tecnología

La administración de estos riesgos contempla todos aquellos que puedan generar pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

Riesgos Técnicos de Seguros

La administración de estos riesgos se centra en minimizar de manera eficiente las pérdidas por la exposición de la compañía a los efectos negativos generados por los riesgos de seguros (tarifación y reservas)

Riesgos Referentes a Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La administración del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo permite a la entidad tener la capacidad de identificar los factores de riesgo y los riesgos asociados a los cuales se ven expuestos en relación al LA y FT y contar con procedimientos para obtener un conocimiento efectivo, eficiente y oportuno de todos los clientes actuales y potenciales

Instrumentos Financieros

La Compañía reconoce un activo o un pasivo financiero en su balance cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Activos financieros

- Valor razonable a través de resultados: Si la principal intención de los activos financieros es tenerlos para negociar o vender en el corto plazo.
- Préstamos y cuentas por cobrar: activos financieros no derivados que no cotizan en mercados activos, ni tampoco se tienen para vender ni están disponibles para su eventual venta posterior, cualquier activo financiero no derivado con pagos fijos o determinables (incluyendo activos por préstamos, cuentas comerciales por cobrar, inversiones en instrumentos de deuda y depósitos mantenidos en bancos) puede cumplir potencialmente la definición de préstamos y partidas por cobrar.
- Disponibles para la venta: Todos los activos no clasificados en las categorías anteriores (categoría residual)

(c) Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Compañía reconoce las cuentas por cobrar de la actividad de seguros por su valor razonable en el momento de la emisión de las pólizas las cuales incluyen la prima, el impuesto a las ventas, tam bién reconoce la cuenta por cobrar al reasegurador por concepto de siniestros en el momento de la liquidación, y posteriormente se miden al valor de costo amortizado.

Deterioro

La Compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Si tal evidencia existe, la entidad determinará el importe de la pérdida incurrida y procederá hacer el ajuste del valor determinado.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán, si existirá evidencia de deterioro, se estimará el valor recuperable y reconocer cualquier pérdida por deterioro.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
(Expresados en miles de pesos)

- Por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
- Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o
- Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios o emisores).

Cuentas por cobrar cartera directa.

La evaluación de las cuentas de la cartera directa se realiza al cierre de cada mes teniendo en cuenta la gestión de cartera realizada, con base en esto se determina junto con el área técnica el deterioro de cartera y si hay evidencia objetiva de deterioro o pérdida incurrida, después del reconocimiento inicial del activo.

Al cierre de diciembre del 2019, la Compañía constituyó con cargo al estado de resultados un deterioro sobre las primas pendientes de recaudo, considerando las siguientes condiciones:

- La Compañía ha definido un plazo de treinta días calendario para el recaudo de pólizas individuales, que se contarán a partir de la fecha de emisión del aviso de prima. Para pólizas colectivas el plazo establecido para el recaudo de primas es de 75 días que se contarán a partir de la entrega de la póliza.
- Las pólizas serán revocadas o anuladas a partir del día 45 para pólizas individuales y a partir del día 75 para pólizas colectivas
- En el caso que se celebren acuerdos directamente con clientes los cuales pueden exceder de los 45 días para el pago de pólizas individuales o de los 75 días para el pago de pólizas colectivas no se reconocerá deterioro.
-
- No se reconocerá como deterioro sobre las pólizas de las cuales se recibe el aviso de recaudo por parte del intermediario con corte de cuenta. Esta cartera se mantendrá en primas por recaudar hasta que se realice el recaudo formalmente.
- Se reconocerá deterioro al 100% por las partidas que son incobrables, y se determinan así, una vez se agotan todas las gestiones realizadas de cobranza y/o que el periodo de vigencia de la póliza y/o anexo se encuentre vencido. Este deterioro se reconocerá a partir del día 45 para pólizas individuales y de 75 días para pólizas colectivas.

- Para efectos del reconocimiento del deterioro al cierre de cada mes, se tomará como base de cálculo los siguientes conceptos:
 - Valor prima neta
 - Valor impuesto de IVA cuando aplique
 - Valor gastos de expedición cuando aplique

Cuentas por cobrar de reaseguros.

Para el caso de los activos de reaseguros se tiene en cuenta la evaluación de cada uno de los casos por cobrar y se realizará al cierre de cada mes teniendo como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, cuando la Compañía evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos se realizara un análisis para determinar si existe o no deterioro.

Para efectos del cálculo deterioro de las cuentas por cobrar a cargo de reaseguradores, se aplica la metodología definida para el cálculo de contingencias a cargo de las entidades reaseguradoras aprobado por la Junta Directiva.

Para el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar de reaseguros, se aplicarán las metodologías que se describen a continuación:

- Sobre contingencias a cargo de reaseguradores
 - Se tomará la suma de los saldos de las reservas técnicas (de prima no devengada, de siniestros avisados, de siniestros no avisados y matemática) a cargo de reasegurador netas del depósito retenido al cierre de cada mes.
 - El resultado anterior se incrementará con las tasas de interés de la curva cero cupón que determine el proveedor de precios oficial contratado por la entidad aseguradora.
 - Al resultado obtenido se multiplicará por la probabilidad de incumplimiento a un año de acuerdo con la calificación de cada reasegurador.
 - La probabilidad de incumplimiento se tomará de la tabla del informe publicado por Standar & Poors "Global Corporate Average Cumulative Default Rates".
- Sobre cuentas por cobrar a reaseguradores
 - La suma de los saldos por cobrar por concepto de reembolso de siniestros y comisiones de reaseguro al cierre de cada mes.
 - El resultado anterior se incrementará con las tasas de interés de la curva cero cupón que determine el proveedor de precios oficial contratado por la entidad aseguradora.
 - Al resultado obtenido se multiplicará por la probabilidad de incumplimiento a un año de acuerdo con la calificación de cada reasegurador.
 - La probabilidad de incumplimiento se tomará de la tabla del informe publicado por Standar & Poors "Global Corporate Average Cumulative Default Rates".

Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como anticipos de impuestos, anticipos a empleados, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y se mantienen al costo amortizado.

Para las otras cuentas por cobrar de la Compañía, se constituye con cargo al estado resultados, el siguiente deterioro:

- Deterioro del 100%, si la permanencia de la cuenta por cobrar supera los 180 días.
- Deterioro al 100% de la cuenta por cobrar, en el momento en que la Compañía tenga conocimiento de su irrecuperabilidad.
- Las partidas que son de naturaleza incobrable, determinadas una vez agotados la totalidad de los mecanismos de cobro y determinado la imposibilidad de su recobro y/o que el periodo de permanencia de las partidas de difícil cobro superen un (1) año, luego de este periodo se pondrán a consideración de la junta directiva para dar de baja de las cuentas de balance.

Riesgos crediticios y de mercado, y pérdidas por deterioro por cobrar

En la Nota 36 se incluye información sobre la exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y de mercado y a las pérdidas por deterioro del valor de las cuentas por cobrar comerciales.

(d) Propiedades y Equipo.

Reconocimiento y medición

La Compañía reconocerá un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos inicialmente al costo. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

Los elementos de propiedades y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La depreciación de las propiedades y equipos utilizando el método de línea recta.

La Compañía tiene en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de las propiedades y equipo:

- La utilización prevista del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, el cual depende de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado.
- Ubicación geográfica del activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La vida útil de la propiedad y equipo de la Compañía, es la siguiente:

Elementos de Propiedad y Equipo	Vida útil
Muebles y Enseres	5 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computo	3 años
Mejoras en propiedades Ajenas	Vigencia del Contrato

Al 31 de diciembre de 2019 no se han efectuado cambios en las vidas útiles, métodos de depreciación y valores.

(e) Beneficios a Empleados

Planes de Aportaciones Definidas

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en beneficios a largo y corto plazo, siendo estos últimos los aplicados por la Compañía:

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

De acuerdo a lo establecido en la NIC 19 corresponden a los que se liquidarán antes de doce meses después del final de periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestaron los servicios relacionados, sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

La compañía no tiene estipulados, beneficios post empleo o por terminación del contrato laboral con los empleados.

(f) Ingresos de primas emitidas

El ingreso por primas emitidas y cotizaciones para los ramos de vida y salud se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas y las operaciones de reaseguro se reconocen en el momento de formalización de cuentas con los reaseguradores de acuerdo a lo estipulado en los contratos.

Las devoluciones y/o ajustes a las pólizas se registran en el momento que se conocen.

(g) Ingresos por comisiones de Reaseguro

Las comisiones de reaseguros se reconocen como un ingreso en el estado de resultados por el sistema de causación en el momento que se expiden las pólizas respectivas, que corresponden a los valores cobrados a los reaseguradores por las cesiones realizadas cada

mes. El reasegurador abona a la cedente una comisión sobre las primas que recibe con el objeto de compensar los gastos de captación del negocio y de mantenimiento de la cartera, esto de acuerdo al contrato y a los ramos se establece el porcentaje de ésta sobre la prima.

Estas comisiones son cobradas trimestralmente en cuenta corriente y estos acuerdos son realizados por la Compañía de seguros con el reasegurador, los cuales son variables y dependen del tipo de contrato.

(h) Gastos Administrativos

La Compañía reconoce gastos cuando su importe se puede medir confiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

(i) Pasivos estimados y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

(j) Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

La Compañía mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su Estado de Situación Financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía del grupo, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

(k) Impuesto de Renta

El gasto por impuesto de renta, se determina con base en la renta fiscal, la cual corresponde a la mayor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva. El efecto de las diferencias temporales, que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente,

calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.

La Compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

De acuerdo con el artículo 188 del Estatuto Tributario establece que la renta presuntiva de un contribuyente será el 1.5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Impuesto corriente

Con la divulgación de la ley de financiamiento 1943 del 28 de diciembre del 2018, se crea una sobretasa de renta para el sector financiero de un 4% para el 2019 y para los dos años subsiguientes de un 3%.

El porcentaje de renta presuntiva pasa del 3.5% del patrimonio líquido al 1,5% para el 2019, 0,5% para el 2020; y al 0% a partir de año 2021.

La Ley 1819 de 2016 modificó las bases fiscales a partir del año gravable 2017. Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si: i). surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía, ii), si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria, iii). El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas. Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre las bases netas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Reconocimiento

Activos y pasivos por impuesto a las ganancias

Estos se reconocen según lo establecido en el párrafos 12 y subsiguientes de la NIC 12.

Tasa impositiva

Para la presentación de información financiera anual e intermedia la administración considera que la mejor estimación de la tasa impositiva para determinar el impuesto a las ganancias se da al aplicar las tarifas nominales vigentes para cada periodo.

Lineamiento determinado por la imposibilidad de estimar las valoraciones futuras del portafolio de inversiones, esto elimina la incertidumbre en los importes reconocidos por impuesto a las ganancias puesto que estimar los resultados del negocio resulta demasiado riesgoso pues las condiciones de mercado no se pueden controlar con razonabilidad.

Reservas Técnicas de Seguros

El Decreto 2973 de 2013, enmarca las disposiciones legales que debe cumplir la Compañía para dar el adecuado cumplimiento a sus obligaciones que le permitan seguir ejerciendo su actividad.

Las reservas se contabilizan en el pasivo de la Compañía por el valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía contabiliza en el activo las reservas a cargo del reasegurador derivadas de los contratos de reaseguro.

Reserva Riesgo en Curso

Reserva de prima no devengada

La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo. La Compañía realiza el cálculo de la prima no devengada bruta de reaseguro. La reserva se constituye en la fecha de inicio de vigencia de cada póliza y se calcula póliza a póliza y amparo por amparo, para los ramos de salud y de vida individual.

Se deben deducir los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, según la reglamentación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se calcula con la siguiente fórmula asumiendo un comportamiento uniforme del riesgo a lo largo de la vigencia de la póliza.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
(Expresados en miles de pesos)

$$RPNV = PC * (1 - GE) * \frac{DPR}{DV}$$

RPNV = Reserva para Prima No Devengada
PC = Prima Comercial
GE = Porcentaje Gastos de Expedición
DPR = Número de Días Pendientes de Riesgo
DV = Número de Días de Vigencia

Las metodologías de cálculo de las reservas técnicas fueron puestas en consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia al momento de la solicitud de apertura de los ramos de vida individual y salud, cuyas autorizaciones se obtuvieron con las Resoluciones 0174 y 0175 ambas del 2018. Precisamos que dichas metodologías son las que se vienen aplicando a la fecha.

Reserva de insuficiencia de primas

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas para el ramo de salud se calcula para estimar las posibles pérdidas de la Compañía que resulten de primas no devengadas a la fecha de corte, que no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas. Dicho pasivo se calcula y reajusta mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de las primas. Esta provisión se reconocerá según decreto 2973 de 2013.

Para efectos del cálculo de la reserva de insuficiencia de primas, se clasificaron los gastos de la Compañía en directos, indirectos y de plan estratégico, estos últimos, se irán asignando gradualmente y de manera proporcional en cada uno de los años en que se desarrollará el plan estratégico, hasta alcanzar el punto de equilibrio, momento en el cual todos los gastos de la Compañía serán asignados en su totalidad a los ramos del negocio.

Tanto los gastos indirectos, como la parte proporcional de los gastos estratégicos se distribuyeron entre los ramos que opera la Compañía, con base en la metodología estándar que está incorporada en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cabe anotar que la parte de gastos del plan estratégico que no se asignan a los ramos, son soportados con los rendimientos del portafolio y con aportes de capital.

Reserva matemática

Se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

La metodología de cálculo de esta reserva se debe constituir póliza a póliza y amparo por amparo y su cálculo corresponderá a la diferencia entre, el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos

futuros a cargo del asegurado a la fecha de cálculo. En la estimación de las obligaciones a cargo del asegurador se deben incluir los gastos de liquidación y administración no causados a la fecha de cálculo, así como la participación de utilidades y cualquier otro gasto asociado directamente a los compromisos asumidos en la póliza. El monto mínimo de esta reserva para cada póliza o amparo debe ser, en cualquier tiempo, igual al valor de rescate garantizado y en ningún momento podrá ser negativo.

Reserva de siniestros Avisados

Corresponde a la mejor estimación del costo del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

La Compañía en cumplimiento de la circular 025 de 2017 realizó durante el año 2019 un análisis con el fin de determinar el ajuste de las políticas de constitución de reservas de siniestros avisados, concluyendo que no se requiere una metodología actuarial para clasificar los siniestros avisados como típicos o atípicos y eventualmente definir una metodología actuarial para la constitución de reserva de siniestros avisados.

La metodología para el cálculo de la reserva de siniestros avisados es de aplicación obligatoria y debe constituirse de acuerdo a la NIIF 4 y al Decreto 2973 del 20 de Diciembre de 2013:

- Para todos los ramos.
- Por cada siniestro.
- Por cada cobertura.
- En la fecha en que se tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

La Reserva de Siniestros Avisados será constituida con criterios técnicos que permitan realizar la mejor estimación del costo total del siniestro una vez haya sido avisado y a medida en que se cuente con mayor información con respecto al siniestro, el monto de la reserva se requiere reajustar mensualmente.

Los costos que requieren ser incluidos para la estimación de los flujos futuros son aquellos en los que la Compañía debe incurrir para atender la reclamación, como por ejemplo:

- Honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.
- Gastos administrativos.
- Gastos de tramitación.
- Indemnizaciones.
- (Otros costos que la Compañía considere)

Reserva de Siniestros No Avisados:

Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido, pero aún no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Debido a que la Compañía inicio operación en el mes de julio del 2018, no cuenta con la suficiente información, para construir un modelo estadístico aceptado por lo que aplicará una metodología basada en un modelo de relación de pérdida esperada

Este método es conocido como "Razón esperada de pérdida". Este método se utilizará durante los primeros 3 años a partir de la expedición de la primera póliza de Salud, mientras la

Compañía cuenta con la información suficiente para el desarrollo de una metodología de triángulos. Este método se describe a continuación:

Con base en la razón esperada de pérdida (REP) al momento de emisión, para una póliza y periodo definidos, se estima el valor final de los siniestros esperados (S_{final}) a pagar. Esto es:

$$S_{final} = REP \cdot (\text{Prima Devengada})$$

$$REP = 100\% - (\text{Gastos Generales}) - (\text{Comisión}) - (\text{Utilidad})$$

Para obtener el valor de la Reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados, se deducen del valor total de los siniestros estimados a pagar aquellos que, correspondiendo al periodo que se está evaluando, ya han sido pagados o ya han sido avisados (RSA). Esta reserva se define mayor o igual a cero.

$$RSONA = \text{Max}(0, S_{final} - S_{pagados} - RSA)$$

Las metodologías de cálculo de las reservas técnicas fueron puestas en consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia al momento de la solicitud de apertura de los ramos de vida individual y salud, cuyas autorizaciones se obtuvieron con las Resoluciones 0174 y 0175 ambas del 2018. Precisamos que dichas metodologías son las que se vienen aplicando a la fecha.

Depósitos de reserva a reasegurados del exterior

De conformidad con el Decreto 1798 de 1994 Artículo 1º las entidades aseguradoras están obligadas a constituir depósitos de reserva para los años 1995 a 1997, en los siguientes porcentajes y ramos:

Ramos de seguros	1995	1996	1997	A partir de 1998
Otros ramos (Vida individual y Salud)	35%	30%	25%	20%

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquel en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva del seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un (1) año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro. La Compañía actualmente realiza constituciones de depósitos del 20% (Otros ramos) para los ramos de salud y vida individual.

Contabilización de las reservas técnicas

Las anteriores reservas, se contabilizan en el pasivo por su valor bruto, es decir, teniendo en cuenta la porción de riesgo transferida a las reaseguradoras.

En el activo se contabiliza una cuenta por cobrar a cargo del reasegurador, con el valor de la reserva que puede asociarse a los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 038 de 2016, este activo está sujeto a deterioro, el cual se determina teóricamente mediante la aplicación de una probabilidad de incumplimiento según la calificación de fortaleza financiera de cada reasegurador.

Adicionalmente, según la información que tenga la Compañía, ante la materialización de un evento de incumplimiento de alguno de los reaseguradores, la Compañía considerará un deterioro superior del activo a cargo del reasegurador en riesgo; de tal forma que la parte a cargo del reasegurador se asuma por la Compañía en su totalidad.

(c) Partes Relacionadas

De acuerdo con la NIC-24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa.

Las partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

Composición accionaria

	<u>Número de acciones</u>	<u>Participación Accionaria</u>
BMI Financial Group, Inc.	1.896.030	90,00%
Anthony Félix Sierra	84.268	4,00%
Andrew Sierra	84.268	4,00%
Manuel Pelati Morales	21.067	1,00%
Hubert Josef Weichselbaumer	21.067	1,00%
	<u>2.106.700</u>	<u>100,00%</u>

Miembros de Junta Directiva

Principales	Suplentes
Andrew Sierra	Ramiro Rencurrell
Anthony Félix Sierra	Manuel Pelati Morales
Carlos Sánchez Rodríguez	Emerson Enciso Benítez
Rubén Darío Lizarralde	Ricardo Blanco Manchola
Rebeca Herrera Díaz	Guillermo Duarte Quevedo

Personal clave de la gerencia

Incluye al Presidente y gerentes de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía.

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes a BMI Financial Group, Inc. se presentan como entes relacionados.

Secretaría General

La Secretaría General la encargada de apoyar conceptual y jurídicamente a todas las áreas de la Compañía, con el fin de garantizar una adecuada toma de decisiones conforme a los parámetros establecidos por la ley. Realiza la gestión de control de los órganos de gobierno de la Compañía, garantizando en su funcionamiento el cumplimiento a las disposiciones legales.

Así mismo, gestiona y adelanta el manejo de los requerimientos formulados por los diferentes entes de control, así como la atención de asuntos legales revisados a nivel de gremio, la revisión de los contratos de proveedores o cualquier otro tipo de contratos con efectos probatorios.

Impacto de la adopción de nuevas normas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía, no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros. En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 (Expresados en miles de pesos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIIF 3 – Combinaciones de negocios.	Definición de negocio.	Modifica la definición de negocio establecida en la NIIF 3, concepto que es fundamental para determinar si se debe aplicar el método de la compra o adquisición en una combinación de negocios.
NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por:
 - Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
 - Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
 - Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
 - Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre:
 - i. los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro;
 - los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y
 - ii. (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 (Expresados en miles de pesos)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Bancos:		
Nacionales	1.659.270	2.409.116
	<u>1.659.270</u>	<u>2.409.116</u>
Tipo de títulos a valor razonable:		
Emisores nacionales (Cartera colectiva)	7.856	205.732
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1.667.126</u>	<u>2.614.848</u>

Al 31 de diciembre de 2019 existen dieciocho partidas conciliatorias no superiores a 30 días por valor de \$335.193 y doce partidas superiores a 30 días por valor de \$ 16.955, las cuales no generan cálculo de deterioro y se encuentran registradas en una cuenta por pagar.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes de efectivo de la Aseguradora.

5. Inversiones

El siguiente es un detalle de Inversiones para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Inversiones negociables en títulos de deuda a valor razonable	17.489.696	12.628.390
	<u>17.489.696</u>	<u>12.628.390</u>

El incremento del portafolio de inversiones corresponde principalmente a la compra de títulos de deuda con los recursos provenientes de la capitalización recibida durante el primer semestre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantiene inversiones por \$17.489.696 frente a un valor requerido de reservas técnicas netas de \$937.838 presentando un exceso en la inversión de \$16.551.868.

No existen restricciones o embargos sobre el portafolio de inversiones de la Compañía.

6. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar actividad aseguradora durante los periodos presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Primas por recaudar	2.575.507	677.330

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 (Expresados en miles de pesos)

Reaseguradores exterior cuenta corriente (b)	742.430	147.680
Anticipo intermediarios de seguros (c)	506.094	0
Deterioro acumulado	<u>(21.573)</u>	<u>(92)</u>
Total cuentas por cobrar actividad aseguradora	<u>3.802.458</u>	<u>824.918</u>

- (a) Las primas por cobrar están representadas en los negocios directos, los cuales se emitieron a partir de julio de 2018 debido al inicio de operación de la Compañía, lo cual explica la variación al ser comparadas con los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018.
- (b) Las cuentas por cobrar al exterior están representadas por las cuentas corrientes a reaseguradores que obedece al reembolso de siniestros pagados durante el año 2019 y corresponden al ramo de salud.
- (c) El aumento corresponde a anticipos que la Compañía ha otorgado a sus intermediarios, acorde al cumplimiento de objetivos, los cuales serán descontados mediante el pago de comisiones que genere el intermediario a futuro.

(b) Reaseguradores exterior cuenta corriente:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Navigators Insurance Company	742.430	147.680
Total	<u>742.430</u>	<u>147.680</u>

7. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar durante los periodos presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Anticipos a proveedores	0	10.945
A empleados	3.739	4.570
Otras cuentas por cobrar	<u>165</u>	<u>3.386</u>
Total otras cuentas por cobrar	<u>3.904</u>	<u>18.901</u>

8. Reservas técnicas parte reaseguradores

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Reservas de riesgos en curso (a)	517.831	53.574
Reservas matemática (a)	468.014	26.277
Reservas para siniestros avisados (b)	503.890	102.069
Reservas para siniestros no avisados (a)	245.543	156.476

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 (Expresados en miles de pesos)

Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	(825)	(102)
Total reservas técnicas parte Reaseguradores	1.734.453	338.294

(a) La variación en las reservas técnicas corresponde al aumento en la producción en los periodos de presentación, las cuales están acorde con los cálculos de área actuarial.

(b) Al cierre de diciembre de 2019, la Compañía registró un total de 201 avisos de siniestros en reserva, los cuales corresponden a la póliza del ramo de salud de las coberturas de complicaciones de cirugía plástica y estética.

9. Otros activos no Financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
IVA descontable	221.231	147.813
Anticipo de Industria y Comercio	0	978
Otros activos	21.208	19.040
Total otros activos no financieros	242.439	167.831

10. Propiedades y Equipo

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Saldo Inicial		
Mejoras en propiedades ajenas	328.504	328.504
Equipos de oficina	178.537	178.537
Equipos de cómputo	235.623	167.463
Muebles y enseres	221.979	210.199
Depreciación		
Mejoras en propiedades ajenas	(142.351)	(76.658)
Equipos de oficina	(38.683)	(20.829)
Equipos de cómputo	(114.907)	(51.326)
Muebles y enseres	(92.068)	(49.046)
Total propiedades y equipo	576.634	686.844

El siguiente es el movimiento del costo y la depreciación acumulada de diciembre de 2019 y 2018:

Costo	Mejoras en propiedades ajenas	Equipos de Oficina	Equipos de Cómputo	Muebles y Enseres	Total
Al 31 de Diciembre de 2017	\$ 328.504	178.537	100.821	210.199	818.061
Adquisiciones	0	0	66.642	0	66.642
Saldo al 31 de diciembre de 2018	328.504	178.537	167.463	210.199	884.703

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 (Expresados en miles de pesos)

Adquisiciones		0	0	68.160	11.780	79.940
Importe neto al 31 de Diciembre de 2019		328.504	178.537	235.623	221.979	964.643
Depreciaciones						
Al 31 de Diciembre de 2017	\$	-10.951	-2.976	-5.601	-7.007	-26.535
Depreciación		-65.707	-17.853	-45.725	-42.039	-171.324
Saldo al 31 de diciembre de 2018		-76.658	-20.829	-51.326	-49.046	-197.859
Depreciación		-65.693	-17.854	-63.581	-43.022	-190.150
Al 31 de Diciembre de 2019		-142.351	-38.683	-114.907	-92.068	-388.009
Importe neto al 31 de Diciembre de 2019		186.153	139.854	120.716	129.911	576.634

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no existen restricciones sobre los activos fijos de la Compañía y se encontraban debidamente amparados contra los riesgos de terremoto, incendio, y otros riesgos mediante pólizas de seguros vigentes.

11. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora durante el período de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Reaseguradores exterior cuenta corriente (a)	1.027.596	348.894
Siniestros liquidados por pagar (b)	35.364	437
Total cuentas por pagar actividad aseguradora	1.062.960	349.331

(a) El siguiente es el detalle de la cuenta de reaseguradores exterior cuenta corriente durante el periodo de presentación:

	Al 30 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Navigators	1.086.010	347.878
Best Meridian Insurance Company	(61.622)	(109)
Hannover Rück SE	3.209	1.125
Total Cuentas por pagar actividad aseguradora	1.027.597	348.894

El principal aumento corresponde a la emisión de primas durante el año 2019, según las condiciones establecidas en los contratos con los reaseguros, las cuales se actualizan en el momento de suscripción o renovación del contrato.

(b) Los siniestros liquidados por pagar durante el período, corresponden al ramo de salud.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 (Expresados en miles de pesos)

12. Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar para los periodos presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre 2018
Proveedores	9.952	2.274
Obligaciones con socios	44.412	2.211
Anticipos de primas	457.401	0
Total otras cuentas por pagar	<u>511.765</u>	<u>4.485</u>

13. Activos y pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los saldos de activos y pasivos por impuesto corriente para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Pasivo por impuesto de renta	78.726	169.555
Autorretenciones y anticipos de renta	(91.672)	(37.581)
Pasivos (activos) por impuestos corrientes.	<u>(12.946)</u>	<u>131.974</u>

14. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de los saldos de otros pasivos no financieros para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Retenciones practicadas	155.378	75.323
Industria y comercio	13.771	2.782
Total otros pasivos no financieros	<u>169.149</u>	<u>78.105</u>

15. Reservas Técnicas

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Reservas de riesgos en curso (a)	978.701	54.693
Reservas matemática (b)	606.458	33.993
Reservas para siniestros avisados (c)	567.235	102.069
Reservas para siniestros no avisados (d)	322.954	156.766

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 (Expresados en miles de pesos)

Depósito de reserva a reaseguradores del exterior (e)	410.669	174.640
Total	2.886.017	522.161

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros por ramos para los periodos de presentación:

- (a) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de riesgos en curso para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Salud	961.814	51.720
Vida Individual	16.887	2.973
Total	978.701	54.693

- (b) La variación presentada en la reserva matemática se concentra en productos temporales del ramo de vida individual originada por los supuestos incluidos en la nota técnica.
- (c) La variación de la reserva para los siniestros avisados durante los periodos de presentación corresponde al ramo de salud de las coberturas de complicaciones de cirugía plástica y estética.
- (d) La reserva para siniestros no avisados, está compuesta por los siguientes saldos en los ramos:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Salud	315.001	156.215
Vida Individual	7.953	551
Totales	322.954	156.766

- (e) El aumento en el depósito de reserva a reaseguradores del exterior corresponde al 20% de retención sobre las primas cedidas en los periodos de presentación.

La variación en las reservas técnicas corresponde al aumento en la producción en los periodos de presentación, las cuales están acorde con los cálculos de área actuarial.

También por las regulaciones de la Superintendencia Financiera según el decreto de 2973, la Compañía realizó el cálculo de la reserva de insuficiencia de primas para el año 2019, la cual fue registrada en el pasivo de la Compañía.

16. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados para los periodos de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 (Expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Cesantías consolidadas	20.598	17.825
Intereses sobre Cesantías	2.067	2.273
Vacaciones consolidadas	93.362	65.232
Total beneficios a los empleados	116.027	85.330

17. Pasivos estimados y provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Otras provisiones (a)	658.192	140.350
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros (b)	607.625	176.803
Total pasivos estimados y provisiones	1.265.817	317.153

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 el rubro de otras provisiones corresponde a los conceptos de servicios, desarrollos tecnológicos, publicidad y convenciones comerciales
- (b) Registra el valor de la remuneración a favor del intermediario por el servicio de intermediación en forma simultánea con la expedición de la póliza siempre y cuando existan convenios en el sentido de estipular que la comisión solo será devengada en el momento de recaudo de las primas.

Para el caso de las comisiones de intermediación, en el evento en que el pago de las mismas esté supeditado al recaudo de la prima, el registro de dicha comisión deberá efectuarse a partir de la emisión de la póliza.

El siguiente es el detalle por ramo de las obligaciones a favor de intermediarios de seguros durante el periodo de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Ramo salud	595.867	166.114
Ramo vida	11.758	10.689
Total obligaciones a favor de intermediarios	607.625	176.803

El principal aumento en el rubro de obligaciones a favor de intermediarios de seguros corresponde al aumento en la producción, la cual es directamente proporcional a la remuneración registrada.

18. Patrimonio de los accionistas

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y diciembre de 2018 es equivalente a 2.800.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$10.000 para un total de \$28.000.000.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
(Expresados en miles de pesos)

El siguiente es el detalle del patrimonio de los accionistas durante el período presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Capital suscrito y pagado (a)	21.067.000	20.317.000
Prima en colocación de acciones (b)	6.750.000	0
Resultado de ejercicios anteriores	(4.525.513)	(1.319.945)
Resultado del período	<u>(3.773.566)</u>	<u>(3.205.568)</u>
Total patrimonio	<u><u>19.517.921</u></u>	<u><u>15.791.487</u></u>

En el mes de diciembre de 2018, la Junta Directiva aprobó el reglamento de emisión y colocación de acciones y fue autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia a través Resolución No. 1780 de 2018 donde se autorizó a BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. la colocación de 75.000 acciones ordinarias a un precio nominal de \$100.000 cada una, de los cuales \$90.000 se destinan a prima en colocación de acciones y \$10.000 a la cuenta de capital suscrito y pagado.

(a) El siguiente es el detalle del capital suscrito y pagado por el periodo terminado al:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Capital autorizado	28.000.000	28.000.000
Capital por suscribir	<u>(6.933.000)</u>	<u>(7.683.000)</u>
Capital suscrito y pagado	<u><u>21.067.000</u></u>	<u><u>20.317.000</u></u>

(b) El siguiente es el detalle de la prima en colocación de acciones por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019:

Accionista	% Partic.	Número Acciones a Suscribir	Capitalización	Prima en colocación de acciones
BMI Financial Group, Inc.	90,00%	67.500	6.750.000	6.075.000
Anthony Félix Sierra	4,00%	3.000	300.000	270.000
Andrew Sierra	4,00%	3.000	300.000	270.000
Manuel Pelati Morales	1,00%	750	75.000	67.500
Hubert Josef Weichselbaumer	1,00%	750	75.000	67.500
Totales	100,00%	75.000	7.500.000	6.750.000

19. Ingresos primas emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas durante los períodos de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 (Expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Ramo Salud	5.895.471	1.017.967
Ramo Vida Individual	826.127	40.285
Ramo Vida Grupo	5.200	0
Total Ingreso primas emitidas	<u>6.726.798</u>	<u>1.058.252</u>

20. Ingreso en actividades de reaseguros exterior

El siguiente es el detalle de los ingresos en actividades de reaseguros del exterior durante los períodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Ramo Salud	3.585.662	478.703
Ramo Vida Individual	539.039	15.657
Ramo Vida Grupo	1.790	0
Total Ingreso en actividades de reaseguros exterior	<u>4.126.491</u>	<u>494.360</u>

21. Costos de reaseguros interior y exterior

El siguiente es el detalle de los costos de reaseguros del exterior durante los períodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Primas cedidas en reaseguro (a)	6.048.258	1.048.496
Intereses reconocidos a los reaseguradores	4.550	218
Total costos de reaseguros interior y exterior	<u>6.052.808</u>	<u>1.048.714</u>

(a) El siguiente es el detalle por ramo de las primas cedidas en reaseguro para el período de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Ramo Salud	5.388.527	1.016.857
Ramo Vida Individual	655.519	31.639
Ramo Vida Grupo	4.212	0
Total primas cedidas en reaseguro	<u>6.048.258</u>	<u>1.048.496</u>

La compañía inició operaciones en el segundo semestre de 2018, lo cual explica la variación en ambos periodos.

22. Movimiento neto de reservas técnicas

El siguiente es el detalle del movimiento neto de reservas técnicas para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Reserva de Riesgo en Curso	459.753	1.119
Reserva matemática	130.727	7.716
Reserva de siniestros no avisados	77.120	290
Reserva de siniestros avisados	63.345	0
Total movimiento neto de reservas técnicas	<u>730.945</u>	<u>9.125</u>

23. Siniestros Liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Ramo Salud	<u>1.805.977</u>	<u>147.681</u>

24. Comisiones de intermediarios y de recaudo

El siguiente es el detalle por ramo de las comisiones de intermediarios y de recaudo durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Ramo Salud	1.520.515	254.492
Ramo Vida Individual	949.999	18.831
Ramo Vida Grupo	1.040	0
Total comisiones de intermediarios y de recaudo	<u>2.471.554</u>	<u>273.323</u>

25. Resultado neto del portafolio

El siguiente es el detalle del resultado del portafolio de inversiones para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Valoración de inversiones a valor razonable	1.410.834	580.977
Por venta de inversiones	<u>(1.478)</u>	<u>237</u>
Resultado neto del portafolio	<u>1.409.356</u>	<u>581.214</u>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 (Expresados en miles de pesos)

El resultado en la valoración de las inversiones al mes de diciembre de 2019 se sustenta por el aumento en los precios de valoración de los títulos de renta fija que conforman el portafolio de inversiones. En cuanto al resultado al mismo corte del año 2018 la valoración corresponde a los rendimientos de la cartera colectiva.

26. Intereses

El siguiente es el detalle de los intereses para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Intereses depósito a la vista	22.926	61.230
Resultado neto de intereses	<u>22.926</u>	<u>61.230</u>

27. Cambios

El siguiente es el detalle de diferencia monetaria para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Ingreso por diferencia en cambio	52.129	42.364
Gasto por diferencia en cambio	<u>(73.578)</u>	<u>(35.496)</u>
Resultado neto del intereses	<u>(21.449)</u>	<u>6.868</u>

28. Otros Ingresos – recuperaciones

El siguiente es el detalle de otros ingresos durante monetaria para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Diversos (Inversiones)	435	79
Resultado neto de diversos (inversiones)	<u>435</u>	<u>79</u>

29. Gastos administrativos

a) Beneficios a los empleados de corto plazo

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Beneficios a los empleados de corto plazo		
Sueldos y salario integral	1.904.253	1.562.078
Prestaciones sociales	154.194	120.825

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 (Expresados en miles de pesos)

Aportes parafiscales	399.641	332.591
Otros (Bonificaciones, auxilios, comisiones)	289.921	212.985
	2.748.009	2.228.479

b) Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

Gastos administrativos

Honorarios	328.433	393.377
Impuestos	173.759	55.534
Arrendamientos	457.029	437.533
Seguros	29.214	11.716
Contribuciones	49.760	7.136
Mantenimiento y reparaciones	84.212	104.399
Multas y sanciones	0	9.919
Diversos (a)	760.935	310.331
	1.883.342	1.329.945
 Total Gastos Administrativos	 4.631.351	 3.558.424

(a) Diversos

Publicidad y propaganda	359.226	103.969
Servicios públicos	91.477	79.811
Útiles y papelería	29.528	12.668
Gastos de viaje	86.857	27.118
Servicio de vigilancia y cafetería	14.719	13.067
Otros (Trámites, mensajería y gastos bancarios)	179.128	73.698
	760.935	310.331

30. Gastos por depreciación

El siguiente es el detalle de los gastos por depreciación durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Mejoras en propiedades ajenas	59.359	65.707
Equipos de oficina	17.846	17.854
Equipos de Computo	63.854	45.724
Muebles y enseres	43.021	42.040
Resultado neto depreciaciones	184.080	171.325

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 (Expresados en miles de pesos)

31. Gastos por deterioro

El siguiente es el detalle de los gastos por deterioro durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Ramo Salud	21.890	182
Ramo Vida	312	13
Resultado neto deterioro	<u>22.202</u>	<u>195</u>

32. Gastos Financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Servicios bancarios	2.002	789
Negocios fiduciarios	58.477	28.440
Resultado neto gastos financieros	<u>60.479</u>	<u>29.229</u>

33. Impuesto a las Ganancias

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Impuesto de renta del periodo corriente \$	78.727	169.555
Impuesto diferido	0	0
Total impuesto a las ganancias \$	<u>78.727</u>	<u>169.555</u>

La liquidación del Impuesto de Renta se realiza sobre el sistema especial de base presuntiva, ya que a los cortes del 31 de diciembre de 2018 y 2019, la Compañía presenta pérdidas fiscales. El cálculo del gasto de impuesto corriente determinado sobre renta presuntiva es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Patrimonio Fiscal año anterior	15.904.449	14.680.055
Renta presuntiva (1,5% en 2019 y 3.5% en 2018)	238.567	513.802
Impuesto sobre la renta (33%)	<u>78.727</u>	<u>169.555</u>

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- La tarifa de Impuesto sobre la Renta para el año 2019 es del 33%. Con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras); por el año 2018 la tasa de impuesto de renta es del 33% más 4 puntos adicionales sobre la tarifa general.
- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- Para el año 2019 la renta presuntiva es el 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2018 fue el 3,5%.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Para el año 2018 este impuesto tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de renta.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 (Expresados en miles de pesos)

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	2019	2018
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	\$ (3.694.839)	\$ (3.036.013)
Tasa de Impuesto	33%	33%
Gasto de impuesto teórico	(1.219.297)	(1.001.884)
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	236.479	13.406
Ingresos no gravados	(28.733)	(6.286)
Impuestos no deducibles	6.217	2.787
Provisiones de gastos	7.318	3.527
Exceso renta presuntiva sin impuesto diferido	78.727	169.555
Perdida Fiscal sobre la cual no se constituye impuesto diferido	\$ 998.016	\$ 988.450
Total gasto por impuesto a las ganancias del periodo	\$ 78.727	\$ 169.555

Impuesto diferido no reconocido

Los impuestos diferidos activos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Pérdidas fiscales expirando en:		
31 de diciembre de 2029	1.316.246	1.316.246
31 de diciembre de 2030	2.889.962	\$ 2.889.962
31 de diciembre de 2031	\$ 3.024.292	0
Subtotal pérdidas fiscales	\$ 7.230.500	\$ 4.206.208
Excesos de renta presuntiva expirando en:		\$
31 de diciembre de 2023	\$ 513.802	\$ 513.802
31 de diciembre de 2024	238.567	0
Subtotal de excesos de renta presuntiva	\$ 752.369	\$ 513.802
Total de créditos fiscales	\$ 7.982.869	\$ 4.720.010

Incertidumbres en posiciones fiscales:

La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

34. Entes Relacionados

Las transacciones con entes relacionados están representadas principalmente con BMI Financial Group, Inc. y transacciones de cuentas por cobrar y por pagar con casa matriz.

Un detalle de los saldos por cobrar y pagar a entes relacionados al 31 de diciembre se presenta a continuación:

Transacciones con partes relacionadas

	2019
Saldo Pasivo:	
BMI Financial Group, Inc. (Nota 12)	44.412

En relación con BMI Financial Group, Inc. La Compañía realizó transacciones correspondientes a los reembolsos de gastos por concepto de servicios, honorarios y soporte técnico. Las operaciones que se realizan se presentan en condiciones de independencia mutua y similar a las que el mercado ofrece.

Remuneración al personal clave de la gerencia

Las transacciones con el personal clave de la gerencia durante los periodos de presentación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Beneficios a los empleados a corto plazo	965.708	896.455
Remuneración al personal clave de la gerencia	61.200	57.600
Total	1.026.908	954.055

35. Gobierno Corporativo

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva se reúne, de acuerdo con las exigencias legales, de forma mensual, y en sus reuniones, se presenta una evolución de los negocios, de los resultados de la Compañía, del cumplimiento frente al plan de negocios y las obligaciones asignadas a dicho Órgano. Igualmente, se hace un seguimiento detallado a las tareas que, de cuando en vez, solicita la Junta Directiva a la Administración.

Políticas y División de Funciones

Las políticas de gestión de riesgos son fijadas por la Junta Directiva y divulgadas por la Alta Gerencia a las diferentes áreas de la Compañía. Las directrices definidas directamente por la Junta Directiva han sido incorporadas en las políticas, manuales y procedimientos y códigos de conducta, que son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los miembros del equipo de trabajo de BMI Colombia Compañía de Seguros de vida S.A.

De esta manera, la Junta Directiva y la Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, basados en los reportes que presenta la administración en forma mensual con el detalle sobre la evolución e indicadores de la actividad de la Compañía. En desarrollo de dichas reuniones, la Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan los ajustes necesarios a las políticas y los riesgos que puede asumir la Compañía.

La Compañía tiene como premisa esencial del negocio asumir un nivel de riesgo bajo, tanto en sus inversiones, sus riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la entidad a pérdidas potenciales que conlleven a un eventual incumplimiento de los compromisos asumidos con sus asegurados.

Reportes a la Junta Directiva

La Junta Directiva es informada periódicamente acerca del control y seguimiento a las posiciones de riesgo asumidas por la Compañía. Con ese propósito, reportes gerenciales y contables son presentados a los miembros de la Junta Directiva, del Comité de Inversiones y del Comité de Riesgos, en los que se detallan los resultados técnicos de la Compañía y la composición del portafolio de inversiones, su estructura, plazos, tipo de tasa, moneda y la rentabilidad obtenida y la ausencia hasta la fecha, de operaciones no convencionales, lo cual consta en las respectivas actas.

Los informes mensuales que se presentan a consideración de la Junta Directiva incluyen información relativa a la evolución de cada uno de los ramos con sus indicadores de producción bruta y neta, retención, de siniestralidad, comisiones, gastos y en general de los resultados de la Compañía, al igual que sobre el comportamiento de la cartera, de las inversiones y de los principales siniestros ocurridos en el mes.

De otra parte, es importante señalar que antes de su realización, todas las operaciones de la tesorería son validadas por la Alta Gerencia de acuerdo con los instructivos vigentes y para su trámite operativo deben ser aprobadas previamente.

Infraestructura tecnológica

Las áreas que llevan a cabo actividades de control y gestión de riesgo, cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, que permite obtener la información y producir los resultados necesarios para medir los riesgos inherentes al manejo de la actividad aseguradora en general, con un seguimiento de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Estructura Organizacional:

Al cierre de 2019, la Compañía cuenta con 25 posiciones directas dentro de la estructura de la Compañía para su debido funcionamiento y operación. Resaltando las calidades de cada uno de los funcionarios, su profesionalismo y el compromiso con la Compañía.

La estructura presentada por la Compañía al cierre de 2019, es la necesaria para operar de manera correcta y cumplir con lo establecido en las normas que nos regulan. Estructura Gerencial, direcciones de control y áreas soporte son algunas de las que se encuentran de manera directa; mientras que algunas funciones que son necesarias se desarrollan a través de terceros, quienes cuentan con todas las credenciales necesarias para garantizar los niveles de servicios y calidad que la Compañía exige para su funcionamiento.

Recurso Humano:

El personal de Old Mutual al cual se le ha delegado la administración del portafolio de la Compañía, tiene los conocimientos suficientes, preparación académica y experiencia profesional, para el desarrollo de sus actividades.

La dirección de Riesgos está conformada por una persona debidamente capacitada y con la experiencia necesaria en la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos. El Director de Riesgos, ejerce como Oficial de Cumplimiento Principal y está debidamente, posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Verificación de Operaciones:

Las operaciones son registradas dejando constancia escrita de las condiciones pactadas y de los términos de las negociaciones, siendo objeto además de revisiones posteriores como mecanismo de seguridad. Así mismo, la contabilización de las transacciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas significativas.

Las funciones del Front Office y el Back Office, está contratado con la Fiduciaria Old Mutual, la cual realiza administra adicionalmente la custodia del portafolio de inversiones de la Compañía.

Auditoría

Las auditorías, tanto interna como externa, son áreas totalmente independientes de las demás áreas de la Compañía y periódicamente realizan revisiones y evaluaciones respecto a los mecanismos de control interno y al cumplimiento de las normas legales. A través de estas evaluaciones las Auditorías Interna y Externa conocen de las operaciones que realiza la Compañía, sino también de las debilidades en los procedimientos internos, efectuando las recomendaciones para la mejora de los mismos.

36. Administración de Riesgos

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Básica Jurídica y Básica Contable de la Superintendencia Financiera, la Compañía definió el Manual del Sistema Especial de Administración de Riesgos en Seguros, el cual integra todos los sistemas de riesgos a los que se ve expuesta la Compañía en desarrollo de su objeto social. Este manual fue presentado y

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 (Expresados en miles de pesos)

aprobado por la Junta Directiva en el mes de marzo de 2018, así como sus modificaciones posteriores en los meses de agosto, diciembre de 2018 y febrero de 2019.

Riesgo de Mercado.

En armonía con lo establecido en la Circular Básica Contable, la Compañía implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, el cual cuenta con políticas y procedimientos para controlar el riesgo de mercado los cuales son monitoreados permanentemente con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema.

Para realizar el cálculo del Valor en Riesgo del Portafolio la Compañía adoptó la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia VaR Anexo 2, que al cierre del año 2019 arrojó un resultado de \$40.370, el cuál no supera el límite VaR del 6% sobre el valor total del portafolio, a continuación, se desagregan cada una de las variables que componen el cálculo del VaR con corte 31 de diciembre de 2019:

RIESGO TASA DE INTERES	Valor
VaR_COP_Componente1	29.861
VaR_COP_Componente2	1.510
VaR_COP_Componente3	540
VaR_UVR_Componente1	8.192
VaR_UVR_Componente2	1.336
VaR_UVR_Componente3	24
VaR_USD_Componente1	10.812
VaR_USD_Componente2	42
VaR_USD_Componente3	1.876
VaR_DTF_CortoPLazo	-
VaR_DTF_LargoPLazo	-
VaR_IPC	18.259
VaR_TRM	12.412
VaR_EURO	-
VaR_IGBC	-
VaR_World_Index	-
VaR_Carteras_colectivas	4
Valor en riesgo total	40.373

Durante el año 2019 se siguieron los procedimientos establecidos para el monitoreo y control de los riesgos asociados y no se presentaron sobrepasos a los límites establecidos o hechos relevantes que notificar.

Riesgo de Liquidez.

Se define como riesgo de liquidez la contingencia en la que la Entidad incurre en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de

disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. La gestión del riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros. Así mismo, se tienen en cuenta los costos asociados por fuentes de fondeo inusuales, o excesivamente costosas.

Al cierre del mes de diciembre de 2019 no fue necesario acudir a créditos de tesorería.

La Compañía, hace parte del grupo americano BMI Financial Group, el cual da respaldo económico de alta calidad en términos de tiempo y valor, razón por la cual la Compañía durante el año 2019 presentó una capitalización de 75000 acciones, que fueron emitidas el 28 de enero de 2019 y los recursos fueron contabilizados de acuerdo a la fecha en que se recibieron, enero, marzo, junio y agosto de 2019.

Lo anterior permitió a la compañía cerrar el periodo con un exceso de capital mínimo por valor de \$3.593.000.

Riesgo de Contraparte y/o Crédito.

Se define el riesgo de crédito como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de obligaciones por parte de emisores de títulos valores. Se asume que los bonos soberanos emitidos en moneda local no presentan riesgo de crédito.

El manual SEARS contiene el capítulo relacionado con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito y Contraparte, mediante el cual se estableció como metodología para la asignación de cupos a las contrapartes del portafolio CAMEL. Al cierre del mes de diciembre de 2019, no se presentaron sobrepasos a los límites establecidos por de la Compañía.

Riesgo Operativo.

En materia de riesgo operativo y atendiendo los lineamientos establecidos en el capítulo 23 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía definió el Sistema de Administración de Riesgo operativo, el cual se compone de etapas y elementos que garantizan su adecuado funcionamiento.

Etapas: BMI adoptó para cada una de las etapas la metodología establecida en la Norma Técnica Colombiana ISO31000, la cual fue aprobada por la Junta Directiva:

Identificación: Como parte del crecimiento de la operación, durante el segundo semestre de 2019 se realizó el mapeo de todos los procesos misionales, de apoyo y estratégicos de la compañía, para cada uno de estos procesos se identificaron los riesgos, responsables y se realizó la definición y evaluación de nuevos controles con el fin de mitigar al máximo el impacto y la frecuencia de los mismos.

Medición: (i) Se mantuvo la definición y aprobación de las tablas de valoración de impacto y frecuencia. (ii) Como resultado de la medición de riesgos realizada, se evidencia que de los 104 riesgos que componen el perfil de riesgo de la Compañía, cuatro quedaron fuera del nivel de tolerancia. (iii) La medición desde la perspectiva procesos, refleja que todos los procesos se encuentran en el nivel aceptable de riesgo definido.

Control: Con el fin de obtener un riesgo residual se realizó una evaluación preliminar de la eficiencia y eficacia de todos los controles, de acuerdo al grado de madurez de los mismos,

teniendo en cuenta la naturaleza de la operación, de este ejercicio, 98% de los riesgos tienen una calificación buena, 2% excelente y 2% baja.

Monitoreo: El monitoreo de la matriz de riesgo operativo, se realizó de manera continua, realizando cortes semestrales, que permitieron ver la evolución del riesgo, el segundo semestre del año 2019 cerró con un perfil de riesgos que tuvo en cuenta el 100% de los procesos de la compañía.

Elementos:

- Políticas: BMI Colombia cuenta con políticas y lineamientos generales tendientes a establecer y gestionar el sistema de administración de riesgos operativos SARO.
- Procedimiento: La Dirección de Riesgos ha definido procedimientos que garantizan la adecuada implementación y funcionamiento de las etapas y elementos del SARO, los cuales fueron revisados y aprobados por la Junta Directiva.
- Documentación: El SARO cuenta con una documentación que soporta el sistema y da las directrices necesarias para su adecuada administración y funcionamiento, que se basa en la normativa emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia SA.
- Estructura Organizacional: La Compañía cuenta con una estructura organizacional que garantiza la adecuada administración del riesgo operativo, de acuerdo con su tamaño y naturaleza.

Eventos de Riesgo:

Registro y Gestión de Eventos de Riesgo Operativo: La Dirección de Riesgos, monitoreó, valoró y direccionó los eventos de riesgo reportados y los notificados al correo gestionderiegos@bmicos.com. Durante el año 2019 la Dirección de Riesgos recibió tres eventos de riesgo, de los cuales ninguno tuvo impacto en los estados financieros.

Capacitación:

Se elaboró un plan de capacitación para el año 2019, el cual contempló capacitación a los funcionarios e intermediarios.

Administración de la continuidad del negocio:

En los meses de noviembre y diciembre se llevaron a cabo dos pruebas al plan de continuidad del negocio, la primera a un evento sin instalaciones y la segunda un ataque cibernético. Las dos pruebas fueron satisfactorias y permitieron a la compañía evaluar tiempos de respuesta para activar los protocolos establecidos.

Riesgo Técnico de Seguros.

El Riesgo Técnico de Seguros en la Compañía sigue la misma metodología del SARO y los riesgos son identificados dentro de los procesos que son propios de la actividad. Dichos riesgos hacen parte de la matriz única de riesgos que contiene: los operativos y técnicos de seguros y operativos. Dado lo anterior, la gestión realizada respecto a los riesgos técnicos de seguros, está implícita en el punto anterior, teniendo en cuenta que se realizó de manera conjunta.

Sistema de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2019, la entidad mantuvo una gestión continua al Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, con el objetivo único de proteger a la Compañía de ser utilizada por los delincuentes para canalizar recursos provenientes del lavado de activos o destinados a financiar actividades terroristas.

Durante el mes de octubre de 2019, la Junta Directiva de BMI Colombia aprobó la modificación íntegra al manual, el cual fue divulgado a toda la organización y cumple con todas las etapas y elementos descritos en la Circular Básica Jurídica:

Políticas.

El SARLAFT cuenta con políticas que guían el actuar de los colaboradores, las cuales son de obligatorio cumplimiento:

- Políticas de Cultura.
- Política de no Exoneración.
- Políticas aplicables a clientes, proveedores, funcionarios e intermediarios incluidos en listas internacionales vinculantes o no, para Colombia o con procesos judiciales relacionados con Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Políticas por factores de riesgo y los riesgos asociados de LA/FT.
- Políticas por factor de riesgo.
- Políticas por riesgo asociado.
- Políticas para cada uno de los elementos del SARLAFT.
- Política de Capacitación.
- Lineamientos para la prevención y resolución de conflictos de interés.
- Política para la vinculación y monitoreo de clientes considerados PEP.
- Reserva de la información reportada.
- Políticas de las consecuencias que genera el incumplimiento del SARLAFT.
- Políticas para cada una de las etapas del SARLAFT.

Procedimientos.

El SARLAFT cuenta con procedimientos necesarios que garantizan el adecuado funcionamiento del mismo:

- Respuesta a requerimientos de Entidades Judiciales.
- Procedimiento para el conocimiento del cliente.
- Cumplimiento a las obligaciones relacionadas con listas vinculantes para Colombia y Listas Restrictivas.
- Conocimiento de Terceros (Intermediarios, proveedores y funcionarios).
- Reglas especiales de vinculación de clientes y terceros que pueden exponer en mayor grado a BMI Colombia al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Procedimiento para la detección de operaciones inusuales y determinación de sospechosas.
- Procedimiento para reportes a la UIAF

Etapas.

El marco metodológico adoptado para la implementación y administración del riesgo de LAFT en la compañía está fundamentado en los lineamientos impartidos por COSO ERM (Committee

of Sponsoring Organizations of the Treadway) y la metodología de la Norma Técnica Colombiana ISO31000, partiendo en todo caso de la segmentación como proceso primordial para las demás etapas del sistema.

Así mismo, Para la segmentación de factores de riesgos se estableció como metodología tabulaciones cruzadas que son tablas construidas para segmentar basándose en los criterios establecidos de antemano por el propio investigador.

No obstante, lo anterior, la entidad en diciembre del 2019 emprendió el proyecto de segmentación bajo el apoyo de un consultor experto en data analytics y machine learning que le permitirá a la compañía hacer un análisis robusto de acuerdo a sus productos y modelo de negocio.

Estructura organizacional y órganos de control.

La Compañía cuenta con Oficiales de Cumplimiento Principal y Suplente debidamente posesionadas ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el mes de diciembre de 2019, la Dirección de Auditoría Interna realizó la revisión al SARLAFT, los resultados de su evaluación se encuentran en curso.

Por su parte la Revisoría Fiscal, realizó la revisión del SARLAFT de los tres primeros trimestres de año, dónde realizó recomendaciones y se pactaron planes de acción con su respectiva fecha de implementación y sus responsables.

Infraestructura Tecnológica.

BMI Colombia, cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para soportar el SARLAFT, de acuerdo con su naturaleza y tamaño.

Divulgación de la Información.

En el año 2010 se dio estricto cumplimiento al envío de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero– UIAF.

Así mismo, el Oficial de Cumplimiento presentó de manera periódica y oportuna a la Junta Directiva, reportes sobre las labores realizadas durante cada trimestre del año.

Capacitación.

Se elaboró un plan de capacitación para el año 2019, el cual contempló capacitación a los funcionarios e intermediarios.

Los documentos y pronunciamientos emanados de las entidades de control y de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero – UIAF.

Durante el año 2019 se recibió un requerimiento relacionado con el SARLAFT por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. No se recibieron requerimientos por parte de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero - UIAF.

37. Controles de Ley

En Colombia las compañías de seguros están bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Como parte de dicho control las Compañías deben cumplir con un patrimonio técnico, patrimonio adecuado (antes margen de solvencia) para

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 (Expresados en miles de pesos)

continuar operando los ramos autorizados por dicha Superintendencia según Circular Externa de la superintendencia Financiera 035 de octubre de 2010.

La Compañía al 31 de diciembre del año 2019, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

El siguiente es el detalle del capital mínimo y patrimonio adecuado para el periodo de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de diciembre de 2018
Capital mínimo acreditado	19.517.921	15.791.487
Capital mínimo requerido	16.301.000	13.841.000
Exceso	3.216.921	1.950.487
Patrimonio técnico acreditado	19.517.921	15.791.487
Patrimonio Adecuado	769.703	152.934
Exceso	<u>18.748.218</u>	<u>15.638.553</u>

38. Autorización de estados financieros:

Las cifras contenidas en los estados financieros al cierre de diciembre de 2019, fueron autorizadas por la Junta Directiva en su sesión del 28 de enero de 2020 como consta en el acta No.029

39. Eventos Subsecuentes

Con posterioridad a la transmisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, mediante requerimiento 2019179305-008-00 de 26 de marzo de 2020, la Superintendencia Financiera de Colombia le instruye a la Compañía a constituir la reserva de insuficiencia de primas por un monto de \$375.563, lo cual incrementa la pérdida del ejercicio por dicho monto.